

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
Cuna Más**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Huancavelica, 17 de diciembre del 2021

OFICIO N° 171-2021 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA**Señora:****YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente. -**Asunto : CASO N° 174-2021-CTVC/HVC****Referencia: OFICIO N° 039-2021-CTVC/HUANCAVELICA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 06 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 174-2021-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. "LOS ANGELES DE PICHOS".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Los Ángeles de Pichos" del SCD, reconocido con RDE N° 123-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el Distrito de Pichos (Huaribamba), Provincia de Tayacaja de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 52 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS**1. PROGRAMA ENTREGA AL HOGAR KIT DE HIGIENE Y PROTECCION INCOMPLETO**

Madre usuaria indica que en el mes octubre ha recibido el kit de higiene y protección incompleto, indica que según no le entregaron las 02 Und. de papel toalla, asimismo le vienen entregando jabón en barra y no el líquido como da las especificaciones para evitar contagio. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.7.2 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM prestación de servicios del PNCM en contextos No Presenciales, donde indica que la dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Mas promueve. El kit comprende la entrega



de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19, la cual se realiza de forma mensual.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", el Programa realiza la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos del Kit de higiene y protección para niñas/os usuarios del SCD y familias usuarias del SAF.

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. El Kit de higiene y protección está compuesto por los siguientes materiales:

- Jabón líquido con dispensador (1 frasco)
- Mascarillas respirador KN95 (4 unidades)
- Papel toalla (2 unidades)

El punto crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico 1, El Comité de Gestión "Los Ángeles de Pichos" realizó la distribución del Kit de Higiene y Protección el 22 de octubre del 2021 a todos los usuarios continuadores correspondientes al mes de entrega.

En tal sentido SI se entregó del kit de Higiene y Protección COMPLETO (con el jabón en líquido) a la Sra. KERLI JESICA ALIAGA HUANASCA, quien es madre de la niña de iniciales B.Y.G.A, por ser usuaria continuadora en el mes octubre.

Se Adjunta:

- Captura de imagen de la FICHA DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PARA NIÑAS/OS USUARIOS DEL SCD -PNCM, donde se evidencia la fecha de distribución 22/10/2021 y la firma de la familia usuaria. (ver anexo N° 01)
- DECLARACION JURADA de la SRA. KERLI JESICA ALIAGA HUANASCA donde la señora Declara Bajo Juramento haber recibido el KIT DE HIGIENE Y PROTECCION COMPLETO con el jabón en líquido en el mes de octubre, además lo ratifica con su firma, la Sra. Nelly Cahuaya Ponce miembro del CTVIC- PICHOS, el Sr. Sergio Aliaga Poma miembro del Consejo de Vigilancia, la Sra. Edith Julián Tenorio, Vocal 1, la Madre Cuidadora Elida Huachopoma Poma y la Guía de Familia Vilma Julián Ramos. (ver anexo N° 02)
- Fotografía de la Sra. Kerli Jesica Aliaga Huanasca mostrando el Kit de Higiene y Protección que recibió en el mes de octubre. (ver anexo N° 03).



2. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".**

Madre de usuario indico que no conoce de que se trata Cuna Más Digital y no le han informado sobre este tipo de servicios que tiene el programa. Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "plan de comunicaciones 2021". En el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Mas Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del acompañamiento familiar no presencial indica que a) la información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidador principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medio digitales.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico 2, La cuidadora principal Sra. KERLI JESICA ALIAGA HUANASCA está admitida en la RED4 donde recibe los videos y mensajes con los contenidos para promover las Prácticas de Desarrollo Infantil Temprano, pero no contaba con el link de acceso directo para poder ingresar a la plataforma CUNA MAS DIGITAL, por ello desconocía el término de "Cuna Mas Digital" y los servicios que se brinda. (ver anexo N° 04)

Pero si reconoce la Sra. KERLI JESICA ALIAGA HUANASCA, que recibía los contenidos de "CUNA MAS DIGITAL" relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de



mensajes por medios digitales (a la semana recibe 3 mensajes y 1 consejería telefónica), de acuerdo a la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM.

Medida correctiva:

- Se realizó una reunión de orientación y reforzamiento a los Actores Comunes para que ingresen a la plataforma "CUNA MÁS DIGITAL". Se adjunta Copia del Acta y captura de imágenes. (ver anexo N° 05)
- Se envió el link de acceso directo a la plataforma "CUNA MÁS DIGITAL" a los Actores Comunes para que ingresen de igual manera envíen a las familias principales orientando para que ingresen a la plataforma. Se adjunta captura de imagen donde el actor común orienta a la Sra. KERLY JESICA ALIAGA HUANASCA para que ingrese a la plataforma a través de la RED 4. (ver anexo N° 06).

Medida Preventiva:

- Hacer el seguimiento a los Actores Comunes y cuidadores principales para que ingresen a la plataforma CUNA MAS DIGITAL como mínimo 1 a 2 veces por mes según la necesidad del cuidador principal a fin de fortalecer los conocimientos en la práctica de cuidado y aprendizaje para el DIT de los niños y niñas menores de 3 años.
- Enviar periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 174-2021-CTVC/HVC, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El punto crítico 02, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Se adjunta:

- Anexo N° 1,2,3,4,5 y 6.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS: CASO 174-2021- CTVC/HVCA

ANEXO N°01:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

C.G. LOS ANGELES DE PICHORS
Joel Curvas
 Joel Curvas Coarón
 Presidente
 DO. 42480972

SUMA DEL MEMBRO DEL CV
 NOME: GREGG ALLEN
 42874633
 CANTO: C.V.

Source:
Date:
Page:

MEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ENTIDAD
COMARCA: EL TALLER HERRONERA, PARRAL
CALLE: 14 de Abril 1
CARTEL: 14-1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N°02:

DECLARACIÓN JURADA

YO, KERLI JESICA ALIAGA HUANASCA de nacionalidad Peruana, identificado con DNI N° 73998090 madre de la usuaria GOMES ALIAGA BELLANIRA con código 2670031, del comité de gestión "Los Ángeles de Pichos" del Programa Nacional Cuna Más, domiciliado en Y. A. Tayacaja N° 46 Distrito de Pichos, Provincia de Tayacaja-Huancavelica.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Haber recibido el Kit de Higiene y Protección completo el día 22 de octubre de 2021, correspondiente a la RA 502; por parte de la Madre Cuidadora Elida Huachopoma Poma en presencia de la Guía de Familia Vilma Rosa Julián Ramos.
2. Recibir los siguientes materiales de Kit de Higiene y Protección: 01 jabón líquido, 02 rollos de papel toalla y 04 mascarillas respirador kn95.

Afirmo y me ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento.

Pichos (Huaribamba), 09 de diciembre del 2021.



KERLI JESICA ALIAGA HUANASCA
DNI: 73998090

DNI 40255130
Nely Caluaya Ponce
COMITE TRANSPARENCIA Y
V.C. PICHOS.

DNI 44357720
Vilma Julián Ramos
Gf.

DNI 71043593
EDITH JUANA TENORIO
M.C.

DNI 16173849
ELIDA HUACHOPOMA POMA
M.C.

DNI 44357720
Vilma Julián Ramos
Gf.

ANEXO N°03:



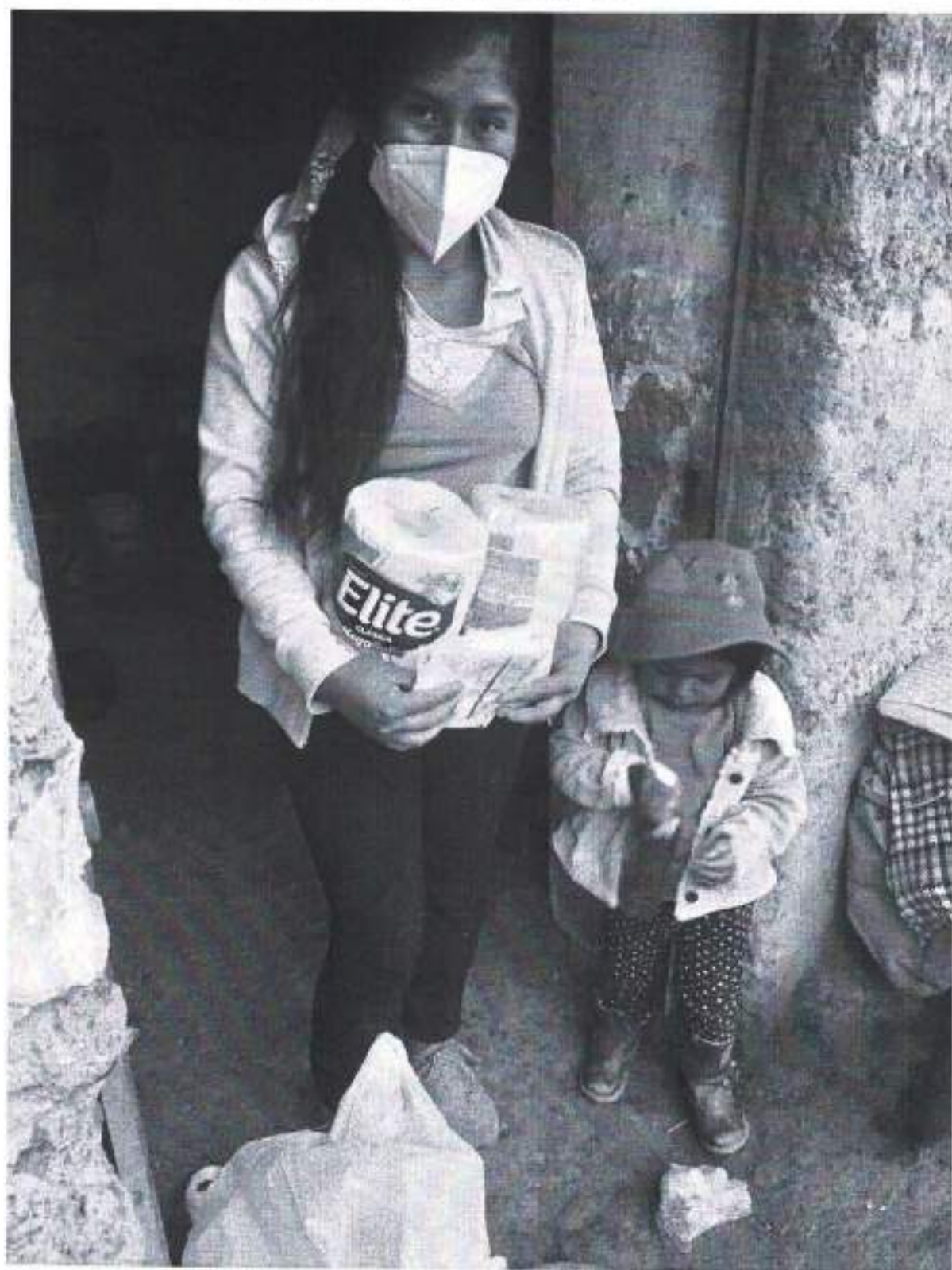
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

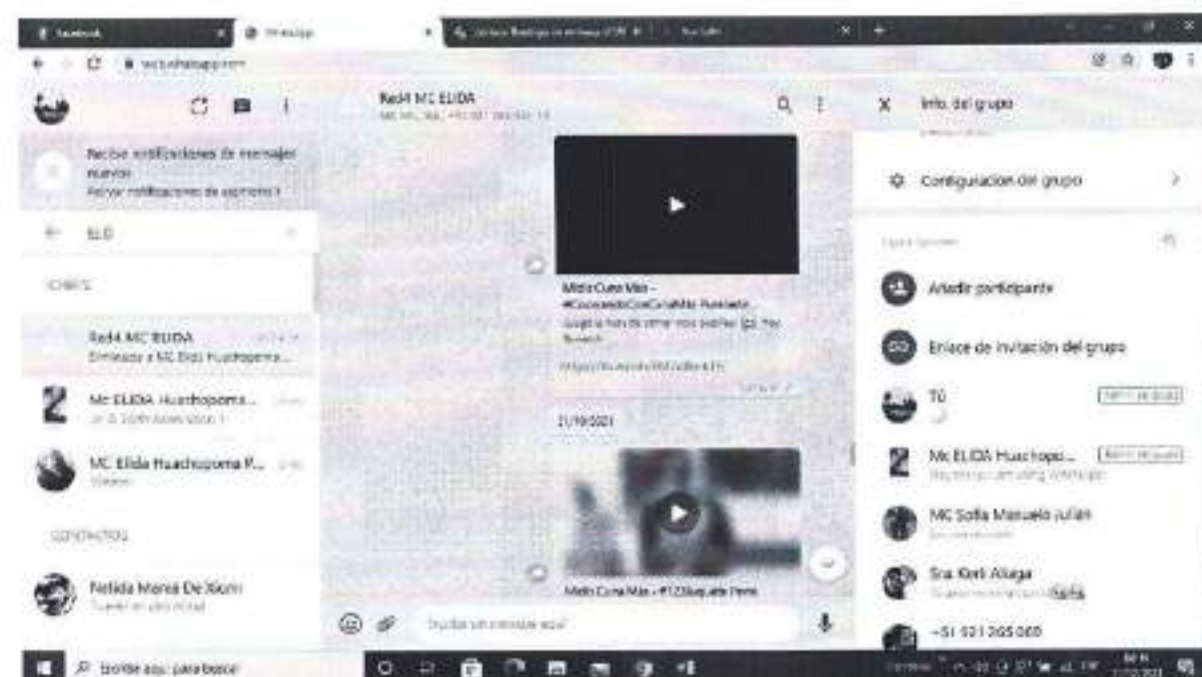
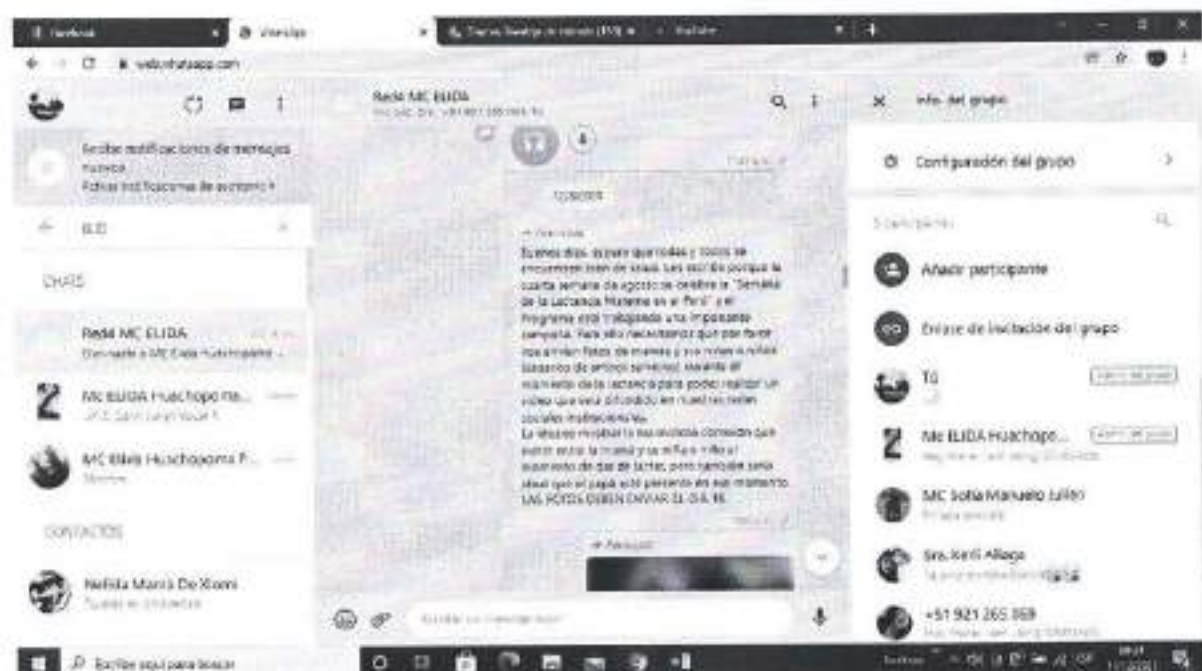
Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicenario del Perú: 200 años de Independencia"



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
Cuna Más**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 04:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 05:



CERTIFICADO ACTA DE APERTURA

En el Centro Poblado de Pichos, Distrito de Huancabamba, Provincia Tarma, Departamento de Huancavelica, a los 19 días del mes de Octubre del 2020, en Aplicación de los Art. 172 al 176 del Decreto Legislativo N° 1049 del Poder Legislativo del Notario Público, en Lugar de Juez de Paz Legalizo la apertura del presente libro.
Denominado: Primer Libro de acta correspondiente, que consta de gestión Los Angeles de Pichos, el mismo que consta de DOCIENTOS Folios Simples, Aperturados en ello estampo mi Sello Redondo de JUEGADO DE PAZ y doy Fe.



Cayo Teobaldo Gálvez
Cayo Teobaldo Gálvez
DNI: 49954550
JUEGADO DE PAZ



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**ACTA DE REUNIÓN CON ACTORAS COMUNALES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA
RDE N° 264-2021-MIDIS/ "PLAN DE COMUNICACIÓN 2021"-CG LOS ANGELES DE PICHOS**

En el Local Comunal de Pichos, Distrito de Pichos (Huaribamba), Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, siendo las 06:30pm del día 08 de diciembre del 2021, Se reunieron las actoras comunales (madres cuidadoras, madre guía y guía de familia), respetando los protocolos de bioseguridad para tratar la siguiente agenda:

1. Garantizar el cumplimiento de la RDE 264-2021 "Plan de Comunicación 2021". Servicio que brinda "Cuna Más Digital" observación por CTVC.
2. Orientar y monitorear a las cuidadoras principales para que ingresen a la plataforma "Cunas Más Digital".

DESARROLLO:

1. El acompañante técnico a cargo del comité de gestión "Los Ángeles de Pichos", realiza las preguntas acerca de la plataforma "Cuna Más Digital", orientando y reforzando a las actoras comunales para que ingresen a la plataforma a través: <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/> y a su vez puedan orientar a los cuidadores principales que están a su cargo para que ingresen a la plataforma, para promover y fortalecer sus conocimientos y la práctica de cuidado infantil de niñas y niños menores de 36 meses.

COMPROMISO:

- Cada actor comunal ingresara a la plataforma "Cuna Más Digital" para fortalecer sus conocimientos y a su vez orientar a los cuidadores principales que están a su cargo. Realizara una captura de imagen cuando ingresa a la plataforma y enviara a través de WhatsApp al acompañante técnico.
- 2. Las actoras comunales orientan y monitorean a las cuidadoras principales para que ingresen a la plataforma "Cuna Más Digital" para fortalecer sus conocimientos en el cuidado infantil, para ello deben contar con saldo en el celular. Aquellos cuidadores principales que no cuentan con celular táctil y no accedan al link, se le estará orientando a través del envío de los mensajes en los 3 contenidos, prácticas de cuidado y aprendizaje para el DIT, Covid19 y salud mental de igual manera a través de la consejería.

COMPROMISO:

- Cada actor comunal compartirá el link para el ingreso a la plataforma "Cuna Más Digital" a través del grupo RED4.
- Cada actor comunal, realizara la orientación y monitoreo a sus familias a cargo ya sea personal, vía llamada o mensaje de texto, el ingreso debe ser de 1 a 2 veces por mes.

Sin más puntos a tratar firman todos los presentes, en señal de conformidad, siendo las 07:30pm del mismo día.

Erida Huachuranta Pared
M.C.
76143841

Yandir Huachuranta
M.C.
76146237

Georgette Cuyas
M.C.
75436177

Saraile Tancio
M.C.
77464224

Zoraida Ravejo Huancho
M.C.
7675420

Hernando Pared
M.C.
71032083

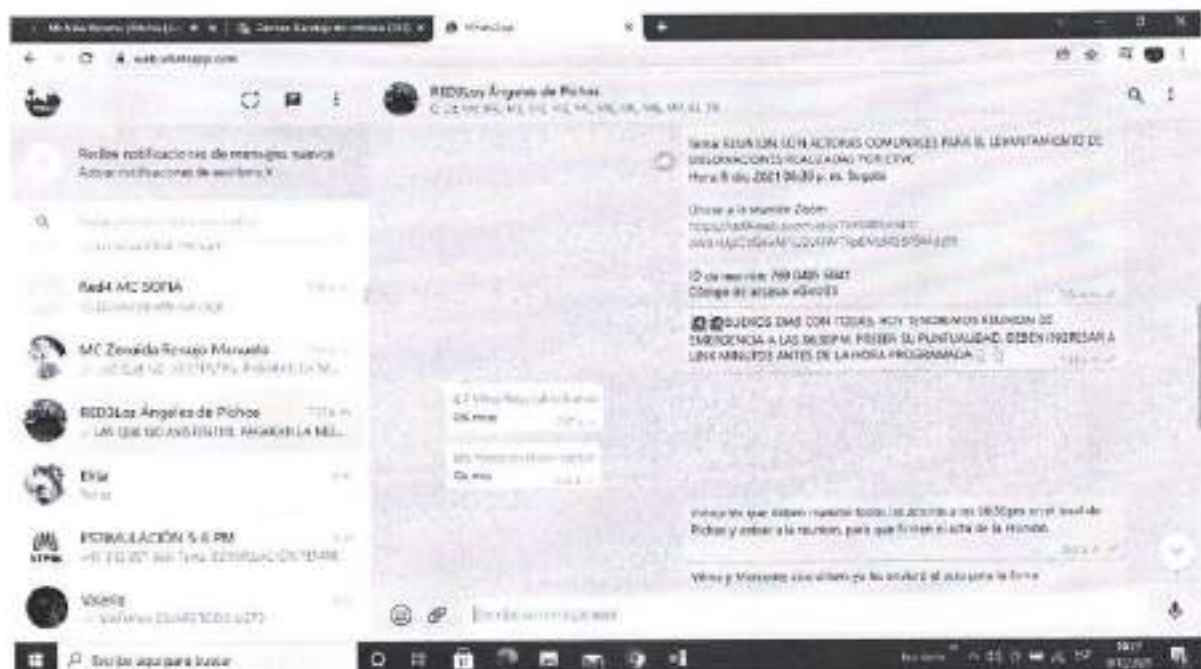
Renzo Almo
Jockey M.C.
71373718

Marcelo Juliano
M.C.
77659015

Vilma Juliano Ramos
M.C.
44357720

Nancy Julián Gaboriel
M.C.
44584663

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

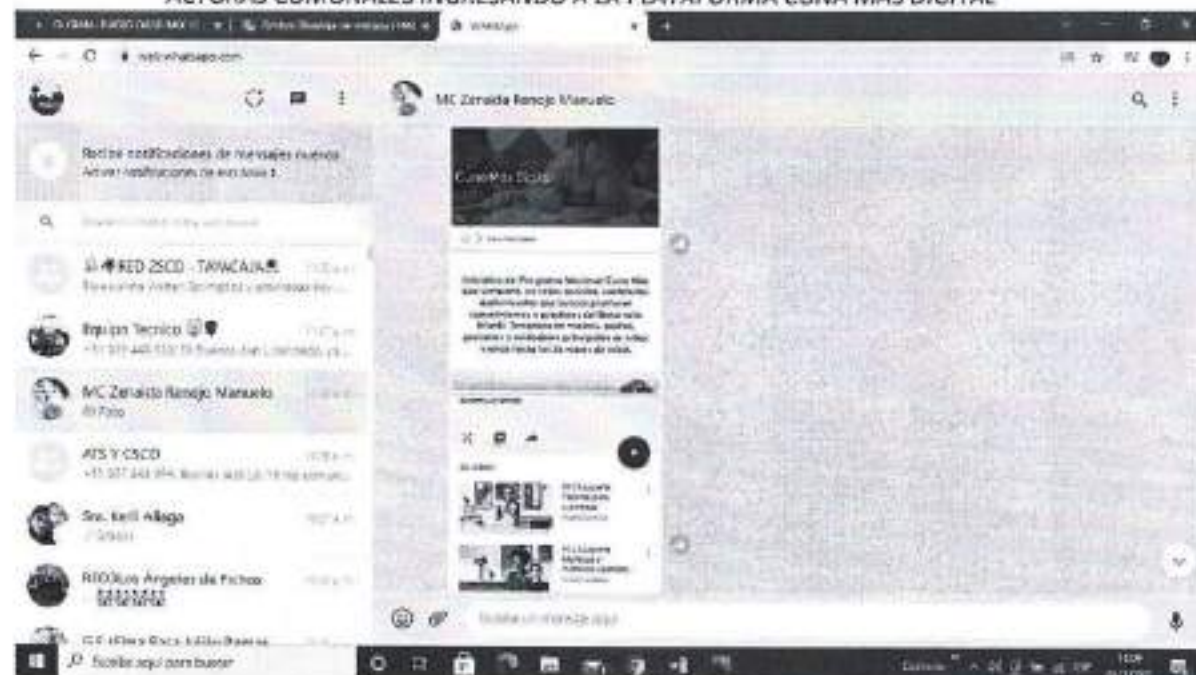
Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 06:

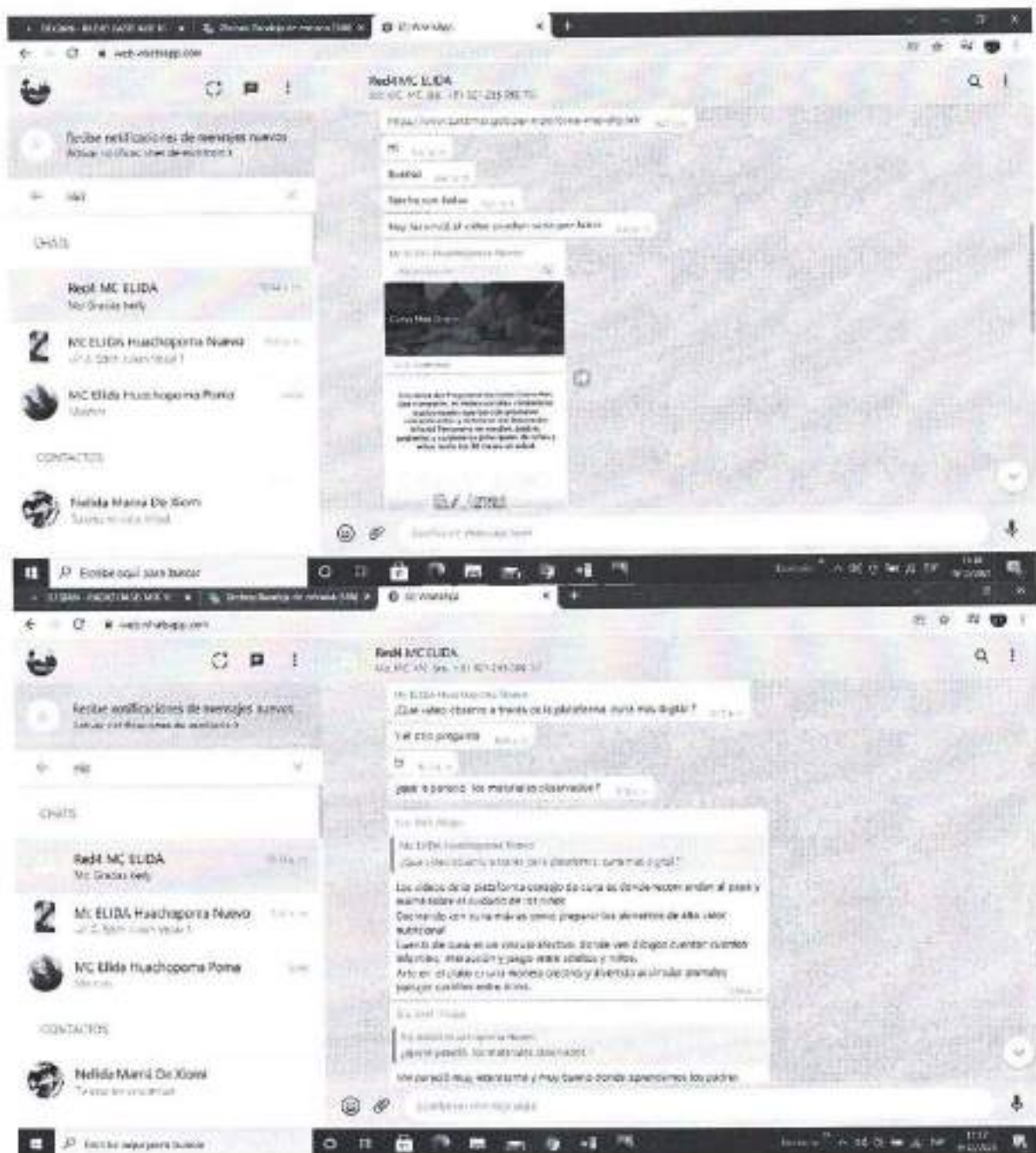


ACTORAS COMUNALES INGRESANDO A LA PLATAFORMA CUNA MAS DIGITAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EL ACTOR COMUNAL ORIENTA A LA SRA. KERLY JESICA ALIAGA HUANASCA PARA QUE INGRESE A LA PLATAFORMA CUNA MAS DIGITAL A TRAVES DE LA RED4.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



EL ACTOR COMUNAL ORIENTA A LA SRA. YOVANA AROTOMA POMA PARA QUE INGRESE A LA PLATAFORMA CUNA MAS DIGITAL A TRAVES DE LA RED4.





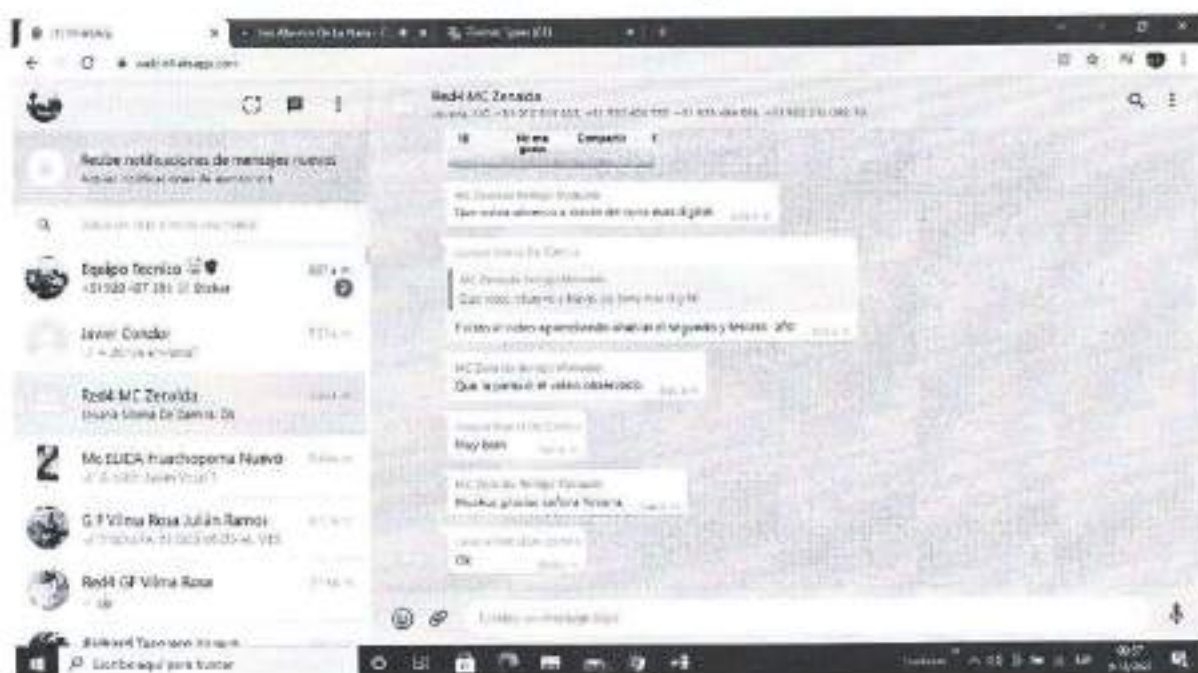
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





PERÚ

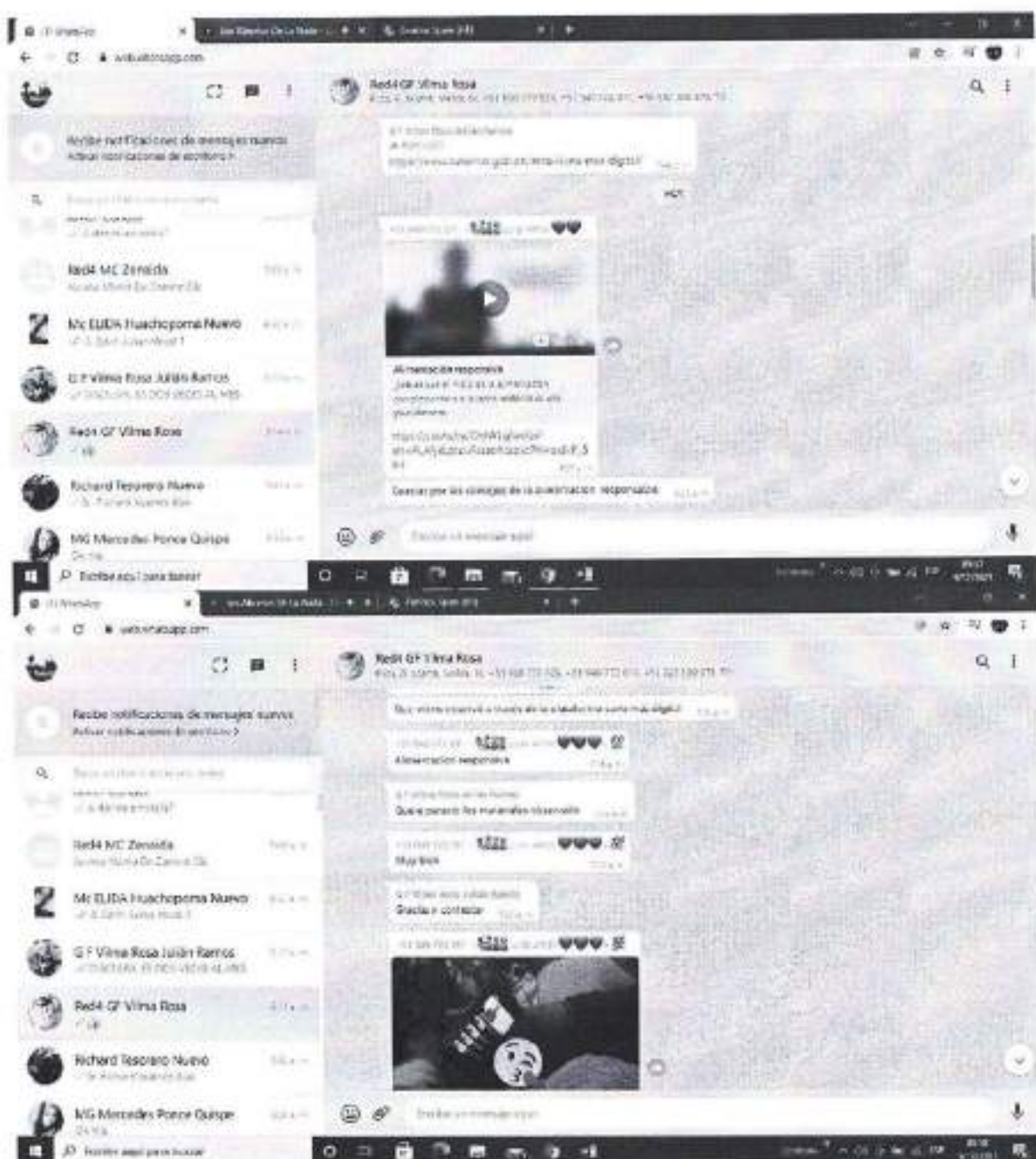
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EL ACTOR COMUNAL ORIENTA A LA SRA. RAIDA OLINDA ALIAGA HUANASCA PARA QUE INGRESE A LA PLATAFORMA CUNA MAS DIGITAL TRAVES DE LA RED4.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Declaro de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



EL ACTOR COMUNAL ORIENTA A LA SRA. KATY JULIAN DE LA CRUZ PARA QUE INGRESE A LA PLATAFORMA CUNA MAS DIGITAL TRAVES DE LA RED4.

